

# **MOVIMIENTO REGIONAL UNIDOS POR TACNA**



## **PLAN DE GOBIERNO 2027 – 2030**

---

### **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA**

#### **MAO ALBERT MAMANI PARI**

**Alto de la Alianza, Junio del 2026**

## **CONTENIDO**

### **PRESENTACION**

### **I.INTRODUCCIÓN**

### **II.PRINCIPIOS Y VALORES**

### **III.MARCO DE REFERENCIA**

### **IV.ANTECEDENTES**

- a) Ubicación Geográfica.
- b) Aspectos Demográficos.
- c) Antecedentes Históricos.
- d) Actividad Económica del Distrito.
- e) Características Sociales de la Población distrito.
- f) Características Socioculturales.
- g) Potencialidades.

### **V.PROBLEMAS**

### **VI.VISION DEL DESARROLLO**

### **VII.ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

### **VIII.FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

### **XI.MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **X.PROUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

## **PRESENTACIÓN**

El Movimiento Regional Unidos Por Tacna liderado en el Distrito Alto de la Alianza por el Lic. Mao Albert Mamani Pari, y los siete regidores(as), presentamos nuestro Plan de Gobierno para la gestión 2026 al 2030.

Nuestro propósito estará en nuestros Principios y Valores, a fin de construir u buscar el desarrollo en una ciudad moderna, limpia y segura.

Es importante proponer un plan de gobierno integral, por lo cual se elaboró el plan de visión del distrito conforme al presupuesto participativo se busca cerrar brechas en los lineamientos políticos, empresariales, académicos, culturales, sindicales, deportivos y comunitarios, ya que en su contexto enmarca a las personas formales e informales, personas con habilidades diferentes, madres de familia, adulto mayor, jóvenes, para mejorar las condiciones de la calidad de vida.

## I.INTRODUCCIÓN

El bienestar y el desarrollo de un distrito, debe ser prioridad principal para el desarrollo de su bien estar.

Buscamos cerrar brechas en el distrito Alto de la Alianza con la finalidad de construir un distrito con mayor vida cultural, más espacios públicos seguros, y áreas verdes de encuentro e intercambio vecinal, un sistema vial que dé prioridad al peatón, con mejores servicios de salud para los niños y adultos mayores, apoyo en capacitaciones a las empresas privadas, micro y pequeñas empresas.

Como una organización política del movimiento regional unidos por Tacna consolidado y democrático, se propone trabajar articuladamente con cada sector del distrito alto de la alianza en el cual giren las actividades, y así contribuir a una sociedad con valores, para así promover y elevar el nivel de vida de nuestro pueblo y buscar el desarrollo sostenible.

## II. PRINCIPIOS Y VALORES

El movimiento Regional “UNIDOS POR TACNA”, cuenta con principios que guiarán nuestras acciones políticas, en busca del progreso y desarrollo integral de la región, involucrando la participación de las mujeres y varones, jóvenes y adultos, los suscritos consensuan de manera unánime el texto que a continuación se detalla:

### **Nuestros Principios son los siguientes:**

- Libertad como principio supremo del ser humano Democracia Compromiso activo con el desarrollo de nuestra región.
- Solidaridad y cooperación. Igualdad sin discriminación.
- Desarrollo de las personas. Valorar los conocimientos ancestrales y la diversidad de lenguas. Búsqueda de la paz fundada en la justicia y la igualdad.
- El diálogo como esencia de una democracia plena.
- Coherencia entre la palabra y la acción. Autogestión como garantía de nuestra autonomía. Responsables con el medio ambiente y su sostenibilidad. Promoción de la juventud

### **III.MARCO DE REFERENCIA**

La Constitución Política del Perú en el artículo 192 señala que los Gobiernos regionales fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo, y define sus competencias: Aprobar su organización interna y su presupuesto, Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil, Promover el desarrollo socioeconómico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes (Congreso de la República 2003).

El artículo 199 de la Constitución Política del Perú, en lo que se refiera a la participación, establece que, los Gobiernos regionales y locales formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución.

La Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, en el Capítulo IV, Artículo 17, indica que, “Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

El artículo 53 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción.

La Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, define al presupuesto participativo como “Un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado Sociedad Civil; para lo cual los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos; así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

#### IV.ANTECEDENTES

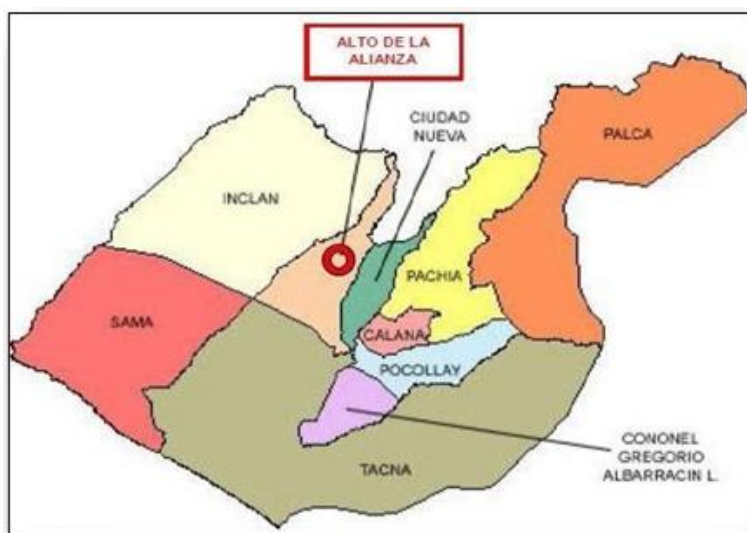
##### a) Ubicación Geográfica

Nuestro distrito Alto de la Alianza se ubica en el extremo sur occidental del país y al norte de la ciudad de Tacna, entre las coordenadas geográficas 17°59'41" de latitud sur y 70°14'53" de longitud oeste, con un nivel altitudinal de 620 msnm; datos referidos a la Plaza Quiñónez del Centro Poblado La Esperanza, capital del distrito. Políticamente se ubica en:

Región :Tacna.

Provincia :Tacna.

Distrito :Alto de la Alianza.



#### **b) Aspectos Demográficos**

La población de nuestro distrito Alto de la Alianza constituye uno de los 11 Distritos más importantes de la provincia de Tacna. De acuerdo al censo poblacional del 2017 cuenta con una población de 35,187 habitantes de los cuales 35076 (99.69%) viven en la zona urbana y 111 (0.31%) en zonas rurales del distrito, también cabe mencionar de los cuales el 50.22% corresponde al sexo femenino y el 49.78% corresponde al sexo masculino.

#### **c) Antecedentes Históricos**

La población del distrito tiene sus raíces, en gran parte de la migración del departamento de Puno y de la zona andina de Tacna. El ámbito distrital se encuentra sectorizado por el lugar de origen de la población actual del distrito; por ejemplo, el sector de Eloy G. Ureta y La Esperanza por personas provenientes de departamentos sureños (Moquegua, Arequipa, Cuzco) y de distritos como Sama, Ite, Locumba y provincia de Tarata; el sector de San Martín y Alto de la Alianza por Tarateños, Tarucacheños, Candaraveños y de otros distritos del interior del departamento y de los departamentos fronterizos como Puno en su mayor parte; el sector del Cono Norte por habitantes provenientes de la región Puno, y el sector 5 por población llegada de la provincia de Candarave, Tarata y de otros lugares del país.

#### **d) Actividad Económica del Distrito**

La actividad principal del poblador del distrito Alto de la Alianza, es el desarrollo de actividades comerciales, comercio formal emergente, comercio ambulatorio y pequeño comercio a través de ferias locales y de servicios como transporte, restaurantes, hotelería, y otros.

#### **e) Características Sociales de la Población Distrito**

El idioma de mayoría en el distrito Alto de la Alianza es el castellano con un 79.89%, seguido del aymara con un 17.69% y el quechua con un 2.42%, otras lenguas no tienen mayor relevancia.



Del total de la población departamental, el 44% corresponde a población inmigrante y el 56% a la no migrante. Donde el 0,80% del inmigrante corresponde a extranjeros y el 99,2% a la interna (Puno 60,2%; 10,7% Arequipa; 9,4% Lima y Callao y el 5,8% Moquegua).

#### **f) Caracterización Socio Cultural**

Existe un acelerado crecimiento poblacional en el distrito Alto de la Alianza y por lo cual ha contribuido a agravar los problemas sociales relacionados con la salud, alimentación, educación, vivienda y sobre todo la generación de empleo de carácter productivo. La población distrital viene creciendo desordenadamente y no refleja un crecimiento natural, sino a que cada vez es más elevado el flujo migratorio de personas procedentes de la Región Puno y del interior de la región, lo cual obedece a carencia económicas, sociales y culturales del área rural, adicionado a la expectativa del poblador rural por mejorar el nivel de vida impulsado por el impacto que causa la actividad económica y comercial de la ciudad.

#### **g) Potencialidades:**

- Población organizada en diferentes organizaciones como Asociación de Vivienda, Juntas Vecinales, Asentamiento Humano Marginal, Comités Vecinales, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares, Asociación de Comerciantes Formales e Informales, Asociación de Mercados, Asociación de Mototaxis, Comité de Seguridad Ciudadana, Concejo de Coordinación Local, Junta de Delegados de Vecinos.
- Calidad de Profesionales preparados en diferentes áreas, que buscan la oportunidad de aportar su servicio al desarrollo del distrito.
- Actividades Comerciales, que hacen del distrito un destino para miles de consumidores.
- Extendida infraestructura de parques ornamentales, plazas, plazuelas, y complejos deportivos.

- Existencia de red de vías interdistritales que provee alternativas de movilización del distrito Alto de la Alianza cuenta en la actualidad con 09 avenidas principales en su totalidad para establecer instalación de árboles.
- Existencia de centros educativos 10 centros educativos, 01 de educación superior no universitaria.
- Presencia de centros de salud 02 y 02 Puestos de Salud.
- Presencia de áreas para actividades deportivas.
- Presencia de un área extensa en las faldas del Cerro Intiorko para formar el formar el cordón ecológico.
- Existencia en actualidad de un pequeño Vivero, el mismo que se halla ubicado en el Complejo Deportivo Héroes del alto Alianza.
- Existencia de Servicios Básicos completos en la mayoría de la población distrito, pero algunos por renovar.
- Existencia de mano de obra calificada y no calificada en el área de carpintería, albañilería, mecánica, y otros oficios.
- Existencia de actividades culturales, Folklore y festividades religiosas.

#### **V.- PROBLEMAS:**

- Falta de participación y comunicación entre población y autoridades en la solución de problemas distritales.
- Carencia de implementación mobiliaria e Infraestructura adecuada en las instituciones educativas, en salud, sistema vial, en educación y saneamiento en sectores periféricos.
- Carencia de Infraestructura por sectores para actividades deportivas y recreativas.
- Desorden del servicio de transportes urbano y provincial.
- Contaminación Ambiental por la alta concentración de vehículos, particularmente en las vías principales del distrito.
- Ruidos excesivos en ciertas zonas y en horas punta por la congestión vehicular.

- Limitados espacios de parqueo en las zonas comerciales.
- En la Zona Auxiliar del Parque Industrial gran proliferación de desmontes y basurales los mismos que son dejados por personas.
- Saturación de vehículos en Avenida Pinto en horas punta.
- Calle Canadá y Jorge Basadre, Jiron de la unión, espacio urbano ocupado provisionalmente por Asociaciones de Comerciantes (cachina, feria del altiplano).
- Limitado recurso hídrico porque no se cuenta con fuente natural que abastece este líquido elemento.
- Insuficiente Seguridad Ciudadana por la poca efectividad y eficacia del servicio que brinda la Policía Nacional del Perú; el personal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad no tiene el respaldo de las normas y leyes.
- Tiendas informales que expenden bebidas alcohólicas.
- Presencia de residuos sólidos en el sector siete, convirtiéndose en un foco potencial de infecciones para la población que colinda en su contexto.
- Falta de apoyo a la Microempresas.
- Existen casos de violencia familiar, y disturbios ocasionados por personas en mal estado.
- Limitadas fuentes de trabajo por falta de apoyo al sector productivos y a las mypes.
- Carencia de actividad productiva por falta de desarrollo de capacidades y apoyo de la municipalidad.
- Existen algunos sectores poblacionales con carencia de servicios básicos, saneamiento y titulación de sus predios, principalmente en el área periférica donde se realizan actividades de producción pecuaria y donde falta orientación para el desarrollo productivo sostenible.
- Existe necesidad del ordenamiento territorial y Zonificación Ecológica-Económica.

## **VI. VISION DEL DESARROLLO**

### **VISION**

“Convertirnos en un distrito líder en gestión municipal, participación ciudadana y de mejor calidad de vida

promedio familiar de nuestra población en todo el distrito, la cual será base para la generación y preservación de fuentes de trabajo para nuestra comunidad, y la atención segura y permanente de sus principales necesidades en: seguridad, saneamiento, salud, educación, transporte y medio ambiente, haciendo de nuestro distrito un mejor lugar para vivir”.

### **MISION**

Promover y liderar la gestión del desarrollo integral y sostenible del distrito de Alto de la Alianza, con participación del pueblo en su conjunto en la toma de decisiones respecto a la planificación ejecución y evaluación de los proyectos de inversión y programas planteados concertadamente, fomentando y propiciando la cultura de transparencia en el uso de los recursos públicos.

Facilitamos el acceso a servicios básicos de calidad, con equidad, eficiencia y eficacia, aportando con conocimientos técnicos, buscamos el bienestar colectivo enfatizando el desarrollo humano. Cumplimos la función pública con responsabilidad, vocación, respeto e identidad cultural.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Lograr el desarrollo local integral y articulado del distrito de Alto de la Alianza, mediante la estrategia de desarrollo territorial y la ejecución de los programas municipales de gestión e inversión en desarrollo productivo, infraestructura básica, desarrollo social y desarrollo cultural; para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

### **1.- EN DESARROLLO ECONÓMICO:**

- Promover la competitividad productiva y comercial, mediante el uso de tecnologías apropiadas, infraestructura y capacitación permanente.
- Promover la creación y formalización de pequeñas y medianas empresas para la generación de empleo y mejora del ingreso familiar.

### **2.- EN DESARROLLO SOCIAL:**

- Mejorar la calidad de la educación, deporte y la salud de la población del distrito.
- Mejorar y ampliar la infraestructura de los servicios básicos de agua, desagüe y electricidad en el distrito.
- Mejorar a través de tecnologías de información y comunicaciones la conectividad local.
- Fortalecer las organizaciones sociales, la participación y seguridad ciudadana.
- Promover la equidad de género, igualdad de oportunidades, liderazgo femenino y juvenil.

### **3.- EN DESARROLLO CULTURAL**

- Promover la revaloración de la identidad cultural local - distrital.
- Impulsar la recuperación y difusión de las diferentes manifestaciones culturales locales.
- Promover la formación de ciudadanos y líderes emprendedores.
- Promover las buenas prácticas de valores en la persona, familia y comunidad.

### **4.- EN DESARROLLO AMBIENTAL**

- Promover una conciencia ecológica y prácticas de conservación del medio ambiente.
- Controlar y reducir la contaminación de los recursos naturales con adecuado seguimiento y monitoreo.

### **5.- EN DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Consolidar la gobernabilidad del distrito con la participación ciudadana y la transparencia de la gestión.
- Fortalecer las instituciones locales y promover su articulación distrital.
- Promover el desarrollo de capacidades locales, públicas y privadas.
- Modernizar y simplificar la gestión municipal al servicio del ciudadano.
- Promover prácticas de vigilancia, fiscalización y control ciudadano a nivel distrital en la gestión municipal.

## VII.ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

| PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA                                            | OBJETIVOS ESTRATEGICOS (SOLUCIONES AL PROBLEMA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | META AL 2030                                                                  | AVANCE EN %) |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| DIMENSION SOCIAL                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                               |              |
| Deficiente desarrollo humano y social con restringida cultura de paz | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover una población emprendedora en el distrito.</li> <li>➤ Promover la educación y cultura en todos los niveles.</li> <li>➤ Fomentar población saludable con adecuada cobertura de salud dirigida a la población del distrito.</li> <li>➤ Fomentar la cultura de paz y seguridad ciudadana entre los pobladores del distrito.</li> <li>➤ Incrementar la calidad en cobertura de servicios básicos como saneamiento, electrificación, acceso vial, salud, educación y otros.</li> </ul> | Eficiente desarrollo humano y social                                          | 80%          |
| Deficiente seguridad ciudadana                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar mecanismos de participación ciudadana en forma conjunta con serenazgo, policía, gobernación, juez de paz y población.</li> <li>➤ Interconectividad entre los agentes de la seguridad ciudadana.</li> <li>➤ Promover un plan director de seguridad ciudadana.</li> <li>➤ El 40% de la población no accede a los servicios de vigilancia y se ha incrementado los índices de inseguridad en la ciudad.</li> <li>➤ Limitado servicio policial en servicio de patrullaje.</li> </ul>   | Bajar La Percepción Negativa de Inseguridad Ciudadana.                        | 70%          |
| Deficiente servicio de atención de salud                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar e implementar un mejor servicio de atención a pacientes de escasos recursos.</li> <li>➤ Promover convenios con ministerios de salud e instituciones relacionados con la salud</li> <li>➤ Promover la cultura de salud preventiva Puestos de salud sin la capacidad adecuada de atención en el primer nivel de cobertura.</li> </ul>                                                                                                                                                | El 90% de la población cuente con acceso a la salud con calidad y oportunidad | 90%          |
| Deficiente servicio de                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementación de sistema de enseñanza con las tecnologías de información y comunicación (TICS)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Que los niños jóvenes y adulto de Alto de la Alianza tenga una                | 70%          |

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDOS POR TACNA

|                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----|
| educación                                                                                                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover convenios con las UGEL para fortalecimiento de capacidades docente.</li> <li>➤ Mejorar e implementar los servicios educativos con una infraestructura adecuada</li> </ul>                                                                                                                     | enseñanza de calidad y accesibilidad para su educación.                 |     |
| <b>DIMENSION ECONOMICA</b>                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                         |     |
| Insuficiente desarrollo económico                                                                                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incrementar el desarrollo productivo, pecuario e industrial de la población.</li> <li>➤ Fomentar el desarrollo comercial con la capacidad de incrementar el turismo comercial.</li> <li>➤ Incitar al desarrollo turístico del distrito con adecuada capacidad de sus servicios.</li> </ul>             | Suficiente desarrollo productivo, pecuario e industrial de la población | 70% |
| Falta de oportunidad de trabajo                                                                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover e incentivar la inversión privada simplificado los procedimientos administrativos.</li> <li>➤ Visualizar proyectos mediante la modalidad de inversión pública y privada, en el marco de la normatividad legal, con el objetivo de generar polos productivos de bienes y servicios.</li> </ul> | Accesibilidad y oportunidad laboral                                     | 80% |
| Carencia de un instrumento de planificación que permita prever, identificar, orientar y canalizar el comportamiento de los agentes económicos en su jurisdicción. | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ - Elaboración de un plan estratégico de desarrollo económico local sostenible del Distrito de Alto de Alianza.</li> </ul>                                                                                                                                                                              | Elaboración de 01 plan de desarrollo económico local.                   | 80% |
| Escasa promoción y financiamiento para el desarrollo de las Mypes; y emprendimiento familiar, así como la constitución y formalización de nuevas Mypes.           | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer convenios con instituciones públicas y privadas</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                  | - 100 Mypes formalizados                                                | 90% |
| <b>DIMENSION AMBIENTAL</b>                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                         |     |
| Descuidado ambiente sostenible                                                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fomentar e incentivar el medio ambiente sostenible incrementando la calidad de vida de la población, con un adecuado ornato público y adecuado manejo de residuos sólidos.</li> </ul>                                                                                                                  | Ambiente sostenible                                                     | 90% |

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDOS POR TACNA

|                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                            |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Problema territoriales                                                                                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualizar el catastro urbano distrital en corto plazo obteniendo la data real con autorización permanente.</li> <li>➤ Diagnosticar, planificar y ejecutar la zonificación del distrito</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                      | El municipio contara con software actualizado del catastro municipal                                                                                                                                       | 70%  |
| Antigüedad de las redes de agua y desagüe que datan de 30 a 40 años                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordinar convenios con el ministerio de vivienda y EPS para visualizar y ejecutar proyecto de investigación pública, cambio de redes de agua y desagüe</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | El 100% de la población cuenta con redes de agua y desagüe en optimo estado                                                                                                                                | 100% |
| Contaminación del suelo, producido por la acumulación de residuos sólidos en diversos puntos del distrito, así como degradación del suelo por talleres, lubricentros, entre otros.        | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementar más herramientas necesarias para el manejo y recolección de residuos sólidos en el distrito.</li> <li>➤ - Supervisar a los talleres, lubricentros y establecimientos del rubros.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Implementación de contenedores y camiones recolectores de residuos sólidos para beneficio de los vecinos del distrito.<br>- Implementación de un plan de operativos inopinados de fiscalización ambiental. | 80%  |
| La calidad de agua potable que llega a los hogares de los vecinos de alto de la alianza no es óptima. Y, muchos de los vecinos del distrito no cuentan con el servicio de agua y desagüe, | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluar la calidad de agua que reciben los vecinos del distrito y gestionar la mejora de la calidad de agua.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Gestionar el mejoramiento de la calidad de agua potable en el distrito de Alto de la Alianza, al cumplimiento de los parámetros de agua potable.                                                           | 100% |
| <b>DIMENSION INSTITUCIONAL</b>                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                            |      |
| Gobernabilidad ineficiente                                                                                                                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lograr la participación ciudadana en general en el desarrollo del distrito.</li> <li>➤ Promover instituciones fortalecidas y eficientes, mejorando los espacios de participación y comunicación</li> <li>➤ Mejorar los espacios de participación de la mujer.</li> <li>➤ Incentivar la participación juvenil en el desarrollo del distrito.</li> <li>➤ Sensibilizar sobre responsabilidad de pago de los arbitrios e impuestos, beneficios, mayor contacto con la población.</li> </ul> | Gobernabilidad eficiente                                                                                                                                                                                   | 75%  |
| La inercia y burocracia institucional                                                                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Priorizar la atención al usuario en eficiencia y eficacia administrativa.</li> <li>➤ Desarrollar mecanismos de participación vecinal.</li> <li>➤ Mejorar el sistema tecnológico, para la simplificación administrativo de trámite para la atención al poblador.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                              | Que la comunidad tenga total acceso y credibilidad hacia la gestión municipal                                                                                                                              | 80%  |
| Corrupción institucional                                                                                                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar y sancionar en forma drástica de acuerdo al marco normativo legal.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Credibilidad a la gestión municipal                                                                                                                                                                        | 100% |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                          |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Seguridad<br>El Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito, se encuentra abandonado, la población carece de seguridad, muchas veces se llaman a los números de contacto no teniendo respuesta, tiene ausencia de mecanismos de información para los usuarios obstaculizan un servicio eficiente a los ciudadanos. | ➤ Reforzar, fortalecer el sistema de servicio de seguridad Ciudadana, poniendo mejores líneas de atención al ciudadano, buscando un mejor servicio integrado. | Duplicar la inversión para la implementación del sistema de seguridad ciudadana. Buscando que el 100% de la población sea atendida ante algún acontecimiento de robo, violencia y otros. | 90% |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

## VIII.FUENTES DE FINANCIAMIENTO

### FF 1: RECURSOS ORDINARIOS

En esta Fuente de Financiamiento están considerados los recursos establecidos directamente por el Gobierno Nacional.

### FF 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

En esta Fuente de Financiamiento están considerados los ingresos que capta directamente la Municipalidad a través de impuestos y Contribuciones y Venta de Bienes o Servicios y derechos.

### FF 5: RECURSOS DETERMINADOS

En esta Fuente de Financiamiento provenientes de Canon Minero, Canon hidroenergético, Participación de rentas en Aduanas, Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales.

## **XI.MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO**

El Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) es un órgano de coordinación y consulta municipal para los planes de desarrollo concertado y los presupuestos participativos. También promueve la formación de Fondos de Estímulo a la inversión privada para el desarrollo sostenible. Los CCLD se constituyen en todas las provincias y distritos del país, según la Ley N° 27972, Nueva Ley Orgánica de Municipalidades.

### **Conformación del CCLD:**

- Alcalde
- Regidores
- Representantes de centros poblados
- Representantes de la sociedad civil

Los integrantes son elegidos a través de un proceso regulado por una ordenanza aprobada por la municipalidad, la cual busca lograr la mayor y más amplia participación de la sociedad civil, tanto a nivel distrital como provincial. De acuerdo a Ley, los representantes de la sociedad civil ejercen sus cargos en el CCL durante dos años. El número de representantes de la sociedad civil es equivalente al 40% del total de autoridades ediles que lo integran.

### **Funciones del CCLD:**

- 1.Coordinar el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado y el Presupuesto Participativo distrital.
- 2.Proponer las prioridades en las inversiones de infraestructura de envergadura regional.
- 3.Proponer proyectos de cofinanciación de obras de infraestructura y de servicios públicos locales.
- 4.Promover la formación de Fondos de Inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible.

5. Otras que le encargue o solicite el Concejo Municipal Distrital.

Las reuniones ordinarias se realizan dos veces al año y de forma extraordinaria cuando lo convoca el alcalde. Los integrantes del CCLD pueden establecer en su reglamento de funcionamiento una mayor frecuencia de reuniones.

**Acreditación de organizaciones de la sociedad civil:**

Deben ser Personas Jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro, inscritas en los registros Públicos y con un mínimo de tres años de funcionamiento. Los mecanismos de acreditación deben ser lo suficientemente flexibles que aseguren la participación ciudadana respondiendo al espíritu de la Ley.

Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil, conforme a ley.

**X. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

**Alto de la Alianza, Junio del 2026.**